

CONSIDERANDO

*Que el 25 de abril del presente año, la parroquia **CHECA** del cantón Cuenca, provincia del Azuay, se apresta a celebrar su **GENTÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de parroquialización;*

Que este rincón de la patria, parroquia centenaria y próspera, ha alcanzado un constante adelanto gracias al trabajo mancomunado de sus hijos, Autoridades, Instituciones públicas y privadas, logrando un permanente progreso en el campo cultural, económico y social;

Que es obligación de los poderes del Estado y particularmente del H. Congreso Nacional, como representante de la voluntad soberana, reconocer la trascendencia de las fechas históricas y la acción positiva de los pueblos, como estímulo libre y democrático para sus habitantes; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar efusivamente a la **PARROQUIA CHECA**, del cantón Cuenca, de la provincia del Azuay, al celebrar el **CVII ANIVERSARIO** de parroquialización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, del cantón, la provincia y el país.*

*La doctora **ANA LUCÍA CEVALLOS**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que la Junta Parroquial realice con esta ocasión.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL